



AMPLIACION DE INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2024 -
CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DR. RAUL PEÑA
PLURIANUAL AÑO 2024-2025 ID Nº 454683**

EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD, se reúne en fecha 25 de octubre de 2024 y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, a fin de realizar análisis de la oferta de EMILIO GUSTAVO CARDOZO:

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % del monto total de la oferta Gs. 531.086.940.

Total activo corriente	200.648.813	CUMPLE
- Pasivo Corriente	5.043.415	
- Compromisos contractuales	99.000.000	
Línea de crédito del BNF	550.000.000	
Activo líquido	750.648.813	

La Empresa unipersonal de **EMILIO GUSTAVO CARDOZO** a considerando que su activo líquido no llega al 20% presenta línea de crédito del Banco Nacional de Fomento por la suma de GS 550.000.000 cumpliendo de esa forma con la capacidad financiera requerida considerando que sus activos líquidos más línea de crédito asciende a la suma de Gs. 750.648.813.-

Presenta autorización correspondiente Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia folio Nº 65. Se adjunta documento

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Como mínimo deberá contar con Un Jefe o Superintendente de Obras con [3 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Un residente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 3 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presentó currículum vitae (mencionando calificación y experiencia). El personal clave posee los años de experiencia solicitado en el PBC años de experiencia, el Arquitecto Jaime Beczko adjunta copia de título fotocopia de cedula, patente profesional y referencias de la Cooperativa Colonias Unidas, y Municipalidad de Obligado en donde menciona que tuvo buen desempeño en sus funciones	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Camión tumba para traslado de materiales, mezcladoras hormigonera, cuchara albañil.	Presenta lista de equipos requeridos y autorización para verificar la veracidad de los mismos. y también presenta cronograma de utilización de los mismos y presenta autorización para verificar folio nº 65	Cumple

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Diego E. Fleitas
ABOGADO
Mat. Nº 34.431

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.